



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-DASJ-2025-0071-M**

**Quito, D.M., 29 de enero de 2025**

**PARA:** Capt. Raffaele Giovanni Magnalardo Salvatierra  
**Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE SITUACIÓN LEGAL AEROPUERTO CIUDAD DE CATAMAYO

En atención al Memorando Nro. DGAC-SZOL-2025-0051-M de 13 de enero de 2025 se señala lo siguiente:

**INFORME SOBRE SITUACIÓN LEGAL AEROPUERTO CIUDAD DE CATAMAYO**

De conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asesoría Jurídica y con sustento en el Memorando Nro. DGAC-SZOL-2025-0189-M de 24 de enero de 2025 remitido por el señor Subdirector Zonal del Litoral se informa que:

La Dirección General de Aviación Civil, es legítima propietaria de los inmuebles que conforman el Aeropuerto “Ciudad de Catamayo” de la ciudad de Catamayo de la provincia de Loja, de conformidad con las siguientes Escrituras Públicas las mismas que detallo a continuación:

Escritura Pública de Protocolización de sentencia de expropiación de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Catamayo, Dr. Carlos Zarzosa, y la Dirección General de Aviación Civil, de fecha 9 de Mayo de 1994, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Catamayo, el 7 de agosto del 2002.

Escritura Pública de Protocolización de sentencia de expropiación de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Catamayo, Dr. Carlos Zarzosa, y la Dirección General de Aviación Civil, de fecha Septiembre 7 de 1993, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Catamayo, el 7 de Septiembre de 1993.

Escritura Pública de Protocolización de sentencia de expropiación de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Catamayo, Dr. Carlos Zarzosa, y la Dirección General de Aviación Civil, de fecha Septiembre 7 de 1993, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Catamayo, el 7 de Septiembre de 1993.

Escritura Pública de Protocolización de sentencia de expropiación de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Catamayo, Dr. Carlos Zarzosa, y la Dirección General de Aviación Civil, de fecha Septiembre 7 de 1993, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Catamayo, el 7 de Agosto de 2002.

Escritura Pública de Protocolización de sentencia de expropiación de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Catamayo, Dr. Carlos Zarzosa, y la Dirección General de Aviación Civil, de fecha Septiembre 7 de 1993, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Catamayo, el 7 de Septiembre de 1993.

Escritura Pública de Protocolización de expropiación de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Loja, Dr. Ernesto Iglesias Armijos, y el Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de Enero de 1999, debidamente inscrita en el

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400  
[www.aviaciuncivil.gob.ec](http://www.aviaciuncivil.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Quique



## Memorando Nro. DGAC-DASJ-2025-0071-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2025

Registro de la Propiedad de la ciudad de Loja, el 23 de Marzo de 1999. En el texto de la providencia de la expropiación, el Ministro de Obras Públicas indica que se expropia el terreno para destinarlo a un Campo de Aviación.

Escritura Pública de Compraventa de terreno ubicado en el cantón Catamayo, Provincia de Loja, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Wladimiro Villalba Vega, entre los cónyuges Guillermo Salas Sevilla y la Sra. Isabel Arias Egiguren, y la Dirección General de Aviación Civil, de fecha 5 de octubre de 1977, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Catamayo, 23 de marzo de 1999.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Andrea Pamela Aguilar Aguilar  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Referencias:

- DGAC-SZOL-2025-0051-M

Copia:

Srta. Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja  
**Abogado 3**

Sr. Abg. Stefano Guillermo Alvarez Toaquiza  
**Abogado 1**

Sra. Johanna Patricia Cedeño Bonino  
**Asistente de Abogacía**

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla  
**Analista de Comercialización 1**

Sra. Lcda. Grace Margoth Martínez Villagomez  
**Oficinista**

Sr. Stalin Fernando Quinapallo Loma  
**Oficinista**

mr

### Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400  
[www.aviaci ncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)